Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de Educación

Barrancabermeja, Febrero 2025

COORPORACION REGIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL-COLOMBIA TERRITORIAL
FREDY OMAR MARTINEZ JIMENEZ
Representante Legal.
Diagonal 56 N° 18A-88 B Galan, Barrancabermeja-Santander.
itc@colombiaterritorial.org
Tel: 3003006214

Cordial saludo,

A través de la presente, me permito informar que se acepta la propuesta presentada por su institución a esta secretaría para la suscripción de un Convenio que tendrá por objeto:

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA SEMESTRE A 2025 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

ALCANCES

1- Beneficiar a 100 estudiantes en su formación tecnica en el primer semestre académico del año 2025. aclarando que el estudiante quedará a cargo de pagar lo correspondiente al valor que no cubre el beneficio de beca en la matricula; así como también los costos de inscripción y demás estipendios que se generen en el desarrollo de las actividades académicas, Lo anterior como se relaciona en el siguiente presupuesto:

INSTITUTO TECNICO REGION Y DESARROLLO TERRITORIAL 2025-A									
ITEM	ACTIVIDAD	No. BECAS	MATRICULA	VALOR BASE	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	VALOR TOTAL DISTRITO	VALOR TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel técnico	100	$ 1.979.233,00	$ 1.875.000,00	$ 1.312.500,00	$562.500,00	$ 131.250.000,00	$56.250.000,00	$ 187.500.000,00

2-Garantizar a los estudiantes beneficiarios del CONVENIO, una infraestructura adecuada de la institución acorde con cada uno de los programas que ofrece, plataformas digitales, tecnológicas y/o laboratorios dotados con los elementos conforme al programa de estudio, brindando las herramientas ofimáticas, implementando el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad para el Trabajo y demás elementos necesarios para la formación con calidad de los beneficiarios de las Becas transfórmate con la educación superior.

3-Garantizar a los estudiantes beneficiarios del convenio la prestación de un servicio académico de calidad mediante la asignación de docentes y personal idóneo adscritos a la Institución educativa.

DURACIÓN: CUATRO (04) MESES, o hasta que culmine el calendario académico de la institución educativa, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de legalidad y ejecución. En todo caso el plazo de ejecución se entiende pactado como máximo hasta el **31 de diciembre de la presente vigencia fiscal 2025.**

Atentamente,

MARIBEL BENITEZ PEREA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	*FIRMA*	*FECHA*
Elaboró:	JUAN CAMILO SARMIENTO Abogado BECAS S.E.D		Febrero 2025
Aprobó:	Apoyo a la Supervisión Técnica del Programa de BECAS JHON FREDDY RODRIGUEZ QUIÑONEZ		Febrero 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			